

RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO DE UN PLAZO ADICIONAL PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS 2025 DESTINADAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y OTRAS TECNOLOGÍAS DUALES Y SU INTEGRACIÓN EN LAS CADENAS DE VALOR

C003/25-ED CV6

D. Jesús Herrero Poza, Director General de la entidad pública empresarial Red.es, M.P., nombrado por el Consejo de Administración en su sesión de 28 de noviembre de 2023, habilitado para este acto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 de las Bases Reguladoras y el apartado noveno de la Convocatoria,

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que, el día 9 de enero de 2020, se publicó en el BOE núm. 8 la “Orden ECE/1301/2019, de 17 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por la entidad pública empresarial Red.es, M.P, a programas para el desarrollo del emprendimiento tecnológico y la demanda tecnológica, en el marco de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital del Programa Estatal de I+D+i orientada a retos de la sociedad”, modificada por la Orden ETD/857/2021, de 28 de julio (en adelante, las “Bases Reguladoras”).

SEGUNDO. - Que, el día 29 de julio de 2025, se publicó en el BOE núm. 181 el extracto de la Resolución y, en la sede electrónica de Red.es, la “Resolución, de 22 de julio de 2025, de la entidad pública empresarial Red.es, M.P, por la que se convocan las Ayudas 2025, destinadas a proyectos de investigación y desarrollo en inteligencia artificial y otras tecnologías duales y su integración en las cadenas de valor, C003/25-ED CV6”, modificada parcialmente mediante Resolución de la Dirección General de la entidad pública empresarial Red.es de 24 de septiembre de 2025 (en adelante, la “Convocatoria”).

TERCERO. - Que, según lo dispuesto en el punto 2 del apartado séptimo de la Convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes finalizaría el día 30 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas. No obstante, dicho plazo fue ampliado hasta el día 7 de octubre de 2025, a las 12:00 horas, mediante Resolución de modificación parcial de la Resolución de 22 de julio de 2025, de la Dirección General de la entidad pública empresarial Red.es, publicada en su sede electrónica el 24 de septiembre de 2025.

Código Seguro De Verificación	Cno5DDtYABoxJMqHh+0tZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	06/11/2025 11:39:01	
Observaciones		Página	1/12	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/Cno5DDtYABoxJMqHh%2B0tZA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7QRWZNL5XTXXZJUZXRM43EKU		Fecha	12/11/2025 09:06:10	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica				
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)				
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QRWZNL5XTXXZJUZXRM43EKU		Página	1/12	

CUARTO. - Que, de acuerdo con lo reflejado “Informe relativo a la presentación de solicitudes – Convocatoria “C003/25-ED CV6 ayudas 2025 destinadas a proyectos de investigación y desarrollo en inteligencia artificial y otras tecnologías duales y su integración en las cadenas de valor” de 27 de octubre de 2025, firmado por el Director del Departamento de Dominios, Sistemas y Kit Digital de Red.es, se ha constatado que determinadas solicitudes no pudieron completar correctamente el proceso de solicitud debido a incidencias técnicas de la Oficina Virtual de Red.es, no imputables a los solicitantes, siendo las solicitudes afectadas las siguientes:

- SOLI/2025/0325/00286582
- SOLI/2025/0325/00287150
- SOLI/2025/0325/00285183

QUINTO. - Que, en consecuencia, y una vez solventado el error técnico detectado, resulta necesario otorgar un plazo adicional a los solicitantes recogidos en el apartado anterior, a fin de que realicen la firma y presentación del borrador de su solicitud de participación en la presente Convocatoria.

SEXTO. - Que, se ha elaborado Propuesta de Resolución de otorgamiento de un plazo adicional para la presentación de solicitudes en el marco de la presente Convocatoria, firmada por el Director de Economía Digital en fecha 3 de noviembre de 2025, y que se anexa a la presente Resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

PRIMERO. - Otorgar un plazo adicional de presentación de solicitudes de 1 día hábil, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente Resolución, a las solicitudes en borrador con número de expediente SOLI/2025/0325/00286582, SOLI/2025/0325/00287150 y SOLI/2025/0325/00285183 para que procedan exclusivamente a la firma y presentación del borrador de su solicitud de participación, con advertencia de que, si no lo hiciesen, se tendrá como no presentada su solicitud a la presente Convocatoria de ayudas.

SEGUNDO. - Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede electrónica de Red.es.

P. D. EL DIRECTOR GENERAL

Jesús Herrero Poza

Código Seguro De Verificación	Cno5DDtYABoxJMqHh+0tZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	06/11/2025 11:39:01	
Observaciones		Página	2/12	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/Cno5DDtYABoxJMqHh%2B0tZA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7QRWZNL5XTXXZJUZXRM43EKU	Fecha	12/11/2025 09:06:10	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QRWZNL5XTXXZJUZXRM43EKU	Página	2/12	

ANEXO:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS 2025 DESTINADAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y OTRAS TECNOLOGÍAS DUALES Y SU INTEGRACIÓN EN LAS CADENAS DE VALOR

C003/25-ED CV6

Código Seguro De Verificación	Cno5DDtYABoxJMqHh+0tZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	06/11/2025 11:39:01	
Observaciones		Página	3/12	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/Cno5DDtYABoxJMqHh%2B0tZA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7QRWZNL5XTXXZJUZXRM43EKU	Fecha	12/11/2025 09:06:10	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QRWZNL5XTXXZJUZXRM43EKU	Página	3/12	

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO DE UN PLAZO ADICIONAL PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS 2025 DESTINADAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y OTRAS TECNOLOGÍAS DUALES Y SU INTEGRACIÓN EN LAS CADENAS DE VALOR

C003/25-ED CV6

D. Luis Prieto Cuervo, Director de Economía Digital de la entidad pública empresarial Red.es y Órgano Instructor del procedimiento, habilitado para este acto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.3 de las Bases Reguladoras y en el apartado noveno de la Convocatoria,

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que, el día 9 de enero de 2020, se publicó en el BOE núm. 8 la “Orden ECE/1301/2019, de 17 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por la entidad pública empresarial Red.es, M.P, a programas para el desarrollo del emprendimiento tecnológico y la demanda tecnológica, en el marco de la Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital del Programa Estatal de I+D+i orientada a retos de la sociedad”, modificada por la Orden ETD/857/2021, de 28 de julio (en adelante, las “Bases Reguladoras”).

SEGUNDO. - Que, el día 29 de julio de 2025, se publicó en el BOE núm. 181 el extracto de la Resolución y, en la sede electrónica de Red.es, la “Resolución, de 22 de julio de 2025, de la entidad pública empresarial Red.es, M.P, por la que se convocan las Ayudas 2025, destinadas a proyectos de investigación y desarrollo en inteligencia artificial y otras tecnologías duales y su integración en las cadenas de valor, C003/25-ED CV6”, modificada parcialmente mediante Resolución de la Dirección General de la entidad pública empresarial Red.es de 24 de septiembre de 2025 (en adelante, la “Convocatoria”).

TERCERO. - Que, según lo dispuesto en el punto 2 del apartado séptimo de la Convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes finalizaría el día 30 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas. No obstante, dicho plazo fue ampliado hasta el día 7 de octubre de 2025, a las 12:00 horas, mediante Resolución de modificación parcial de la Resolución de 22 de julio de 2025, de la Dirección General de la entidad pública empresarial Red.es, publicada en su sede electrónica el 24 de septiembre de 2025.

Código Seguro De Verificación	luLrj01B8PCgkjoEdBYUQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	03/11/2025 09:43:55	
Observaciones		Página	1/9	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/luLrj01B8PCgkjoEdBYUQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	Cno5DDtYABoxJMqHh+0tZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	06/11/2025 11:39:01
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/Cno5DDtYABoxJMqHh%2B0tZA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7QRWZNL5XTXXZJUZXRM43EKU	Fecha	12/11/2025 09:06:10	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QRWZNL5XTXXZJUZXRM43EKU	Página	4/12	

CUARTO. - Que, de acuerdo con lo reflejado en el “*Informe relativo a la presentación de solicitudes – Convocatoria “C003/25-ED CV6 ayudas 2025 destinadas a proyectos de investigación y desarrollo en inteligencia artificial y otras tecnologías duales y su integración en las cadenas de valor”* de 27 de octubre de 2025, firmado por el Director del Departamento de Dominios, Sistemas y Kit Digital de Red.es, que se adjunta anexo a la presente propuesta de resolución, se ha constatado que determinadas solicitudes no pudieron completar correctamente el proceso de solicitud debido a incidencias técnicas de la Oficina Virtual de Red.es, no imputables a los solicitantes, siendo las solicitudes afectadas las siguientes:

- SOLI/2025/0325/00286582
- SOLI/2025/0325/00287150
- SOLI/2025/0325/00285183

QUINTO. - Que, en consecuencia, y una vez solventado el error técnico detectado, resulta necesario otorgar un plazo adicional para las solicitudes indicadas en el apartado anterior, a fin de que realicen la firma y presentación del borrador de su solicitud de participación en la presente Convocatoria.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

PROPONE

ÚNICO. - Otorgar un plazo adicional de presentación de solicitudes de 1 día hábil a las solicitudes en borrador con número de referencia SOLI/2025/0325/00286582, SOLI/2025/0325/00287150 y SOLI/2025/0325/00285183 para que procedan exclusivamente a la firma y presentación del borrador de su solicitud de participación, con advertencia de que, si no lo hiciesen, se tendrá como no presentada su solicitud a la presente Convocatoria de ayudas.

D. Luis Prieto Cuervo
Director de Economía Digital

Código Seguro De Verificación	lulrj01B8PCgkjoEdBYUQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	03/11/2025 09:43:55	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/lulrj01B8PCgkjoEdBYUQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	Cno5DDtYABoxJMQhH+0tZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	06/11/2025 11:39:01
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/Cno5DDtYABoxJMQhH%2B0tZA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7QRWZNL5XTXXZJUZXRM43EKU	Fecha	12/11/2025 09:06:10	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QRWZNL5XTXXZJUZXRM43EKU	Página	5/12	

ANEXO:

INFORME RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES - CONVOCATORIA “C003/25-ED CV6 AYUDAS 2025 DESTINADAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y OTRAS TECNOLOGÍAS DUALES Y SU INTEGRACIÓN EN LAS CADENAS DE VALOR”

Código Seguro De Verificación	lulrj01B8PCgkjoEdBYUQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	03/11/2025 09:43:55	
Observaciones		Página	3/9	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/lulrj01B8PCgkjoEdBYUQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	Cno5DDtYABoxJMqHh+0tZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	06/11/2025 11:39:01
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/Cno5DDtYABoxJMqHh%2B0tZA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7QRWZNL5XTXXZJUZXRM43EKU	Fecha	12/11/2025 09:06:10	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QRWZNL5XTXXZJUZXRM43EKU	Página	6/12	

INFORME RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES – CONVOCATORIA “C003/25-ED CV6 AYUDAS 2025 DESTINADAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y OTRAS TECNOLOGÍAS DUALES Y SU INTEGRACIÓN EN LAS CADENAS DE VALOR”

Código Seguro De Verificación	gETVwWopDVXyucCZyN4+9A==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	VICTOR RODRIGO RAYA - DIRECTOR DE DOMINIOS, SISTEMAS Y KIT DIGITAL		Firmado	27/10/2025 12:55:44	
Observaciones			Página	1/6	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/gETVwWopDVXyucCZyN4%2B9A%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

Código Seguro De Verificación	lulrj01B8PCgkjoEdBYUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	03/11/2025 09:43:55
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/lulrj01B8PCgkjoEdBYUQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro De Verificación	Cno5DDtYABoxJMqHh+0tZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	06/11/2025 11:39:01
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/Cno5DDtYABoxJMqHh%2B0tZA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7QRWZNL5XTXXZJUZXRM43EKU	Fecha	12/11/2025 09:06:10	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QRWZNL5XTXXZJUZXRM43EKU	Página	7/12	

Índice

1. Objeto del documento.....	3
2. Análisis de la situación.....	4
3. Conclusión.....	6

2

Código Seguro De Verificación	gETVwWopDVXyucCZyN4+9A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	VICTOR RODRIGO RAYA - DIRECTOR DE DOMINIOS, SISTEMAS Y KIT DIGITAL	Firmado	27/10/2025 12:55:44	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/gETVwWopDVXyucCZyN4%2B9A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	lulrj01B8PCgkjoEdBYUQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	03/11/2025 09:43:55	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/lulrj01B8PCgkjoEdBYUQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	Cno5DDtYABoxJMqHh+0tZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	06/11/2025 11:39:01	
Observaciones		Página	8/12	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/Cno5DDtYABoxJMqHh%2B0tZA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7QRWZNL5XTXXZJUZXRM43EKU	Fecha	12/11/2025 09:06:10	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QRWZNL5XTXXZJUZXRM43EKU	Página	8/12	

1. OBJETO DEL DOCUMENTO

El objeto del presente documento es realizar un informe de auditoría técnica detallado sobre los hechos acontecidos durante el fin de plazo de la convocatoria “**C003/25-ED CV6 Ayudas 2025 destinadas a proyectos de investigación y desarrollo en inteligencia artificial y otras tecnologías duales, y su integración en las cadenas de valor**” para los siguientes expedientes que se quedaron en fase de borrador:

- SOLI/2025/0325/00286582
- SOLI/2025/0325/00287150
- SOLI/2025/0325/00285183
- SOLI/2025/0325/00287076
- SOLI/2025/0325/00288466
- SOLI/2025/0325/00288375
- SOLI/2025/0325/00288419
- SOLI/2025/0325/00286952
- SOLI/2025/0325/00288464

Para la elaboración de este informe se ha utilizado la información disponible en **Red.es** relativa a estos casos, contrastada con los datos registrados en la **Sede Electrónica de Red.es**.

3

Código Seguro De Verificación	gETVwWopDVXyucCZyN4+9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	VICTOR RODRIGO RAYA - DIRECTOR DE DOMINIOS, SISTEMAS Y KIT DIGITAL	Firmado	27/10/2025 12:55:44
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/gETVwWopDVXyucCZyN4%2B9A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	lulrj01B8PCgkjoEdBYUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	03/11/2025 09:43:55
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/lulrj01B8PCgkjoEdBYUQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Cno5DDtYABoxJMQhH+0tZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	06/11/2025 11:39:01
Observaciones		Página	9/12
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/Cno5DDtYABoxJMQhH%2B0tZA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7QRWZNL5XTXXZJUZXRM43EKU	Fecha	12/11/2025 09:06:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QRWZNL5XTXXZJUZXRM43EKU	Página	9/12



2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

La presentación de solicitudes para la convocatoria C003/25-ED CV6 tenía como fecha límite el **7 de octubre de 2025 a las 12:00:00 horas**. A continuación, se detalla lo ocurrido con los borradores indicados en la fecha fin de plazo:

- **El solicitante no tiene certificado o Autofirma**

El borrador **SOLI/2025/0325/00287076** no pudo presentarse porque la solicitud se inició mediante el sistema **Cl@ve** (identificación), y al intentar la firma con certificado electrónico, la barra de progreso permanecía al **1%** sin avanzar. Esto se produce cuando el solicitante **no tiene instalada o configurada correctamente la aplicación Autofirma** o bien **carece de un certificado digital válido**. Los registros de los sistemas de autenticación y validación de Red.es confirman que no se utilizó ningún certificado electrónico durante el intento de firma.

- **Falta de información obligatoria**

El borrador **SOLI/2025/0325/00288466** no pudo presentarse debido a la ausencia de datos obligatorios al generar la solicitud, concretamente en los apartados de **"Costes de instrumental y material"** y **"Gastos asociados al informe de auditoría"**.

- **Presentaciones fuera de plazo**

Los borradores **SOLI/2025/0325/00288375**, **SOLI/2025/0325/00288419**, **SOLI/2025/0325/00286952** y **SOLI/2025/0325/00288464** no pudieron completarse porque **la firma y presentación se iniciaron fuera del plazo establecido**, es decir, **con posterioridad a las 12:00:00 horas del 7 de octubre de 2025**.

- **Elevado volumen de solicitudes**

Los borradores con identificadores **SOLI/2025/0325/00286582** y **SOLI/2025/0325/00287150** no pudieron completarse debido al **elevado volumen de peticiones recibidas** en la franja final del plazo, comprendida entre

4

Código Seguro De Verificación	gETVwWopDVXyucCZyN4+9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	VICTOR RODRIGO RAYA - DIRECTOR DE DOMINIOS, SISTEMAS Y KIT DIGITAL	Firmado	27/10/2025 12:55:44
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/gETVwWopDVXyucCZyN4%2B9A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	lulrj01B8PCgkjoEdBYUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuerdo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	03/11/2025 09:43:55
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/lulrj01B8PCgkjoEdBYUQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Cno5DDtYABoxJMqHh+0tZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	06/11/2025 09:06:10
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/Cno5DDtYABoxJMqHh%2B0tZA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7QRWZNL5TXXZJUZXRM43EKU	Fecha	12/11/2025 09:06:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QRWZNL5TXXZJUZXRM43EKU	Página	10/12



las **11:00 y las 12:00 horas**. Durante este periodo, la afluencia masiva de usuarios impidió la finalización correcta del trámite por conexiones a la Base de Datos.

• **Documento corrupto en la solicitud**

El borrador **SOLI/2025/0325/00285183** no pudo presentarse porque el expediente contenía un **documento corrupto**, que no llegó a incorporarse correctamente. Este documento provenía de la notificación enviada a través del sistema DEHú (Dirección Electrónica Habilitada Única), herramienta que permite a ciudadanos y empresas acceder a las notificaciones y comunicaciones emitidas por las Administraciones Públicas.

El **24/09/2025** se envió una notificación relacionada con dicho borrador, y el **25/09/2025** el solicitante la decepcionó en DEHú. Cuando se produce esta recepción, DEHú comunica a los sistemas de **Red.es** un documento de certificación, que se incorpora automáticamente al expediente. No obstante, la solicitud se encontraba en proceso de modificación en ese momento, lo que impidió adjuntar correctamente el certificado de recepción. Como consecuencia, el documento quedó dañado y el sistema detectó el error durante la presentación, impidiendo generar el documento final de la solicitud.

5

Código Seguro De Verificación	gETVwWopDVXyucCZyN4+9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	VICTOR RODRIGO RAYA - DIRECTOR DE DOMINIOS, SISTEMAS Y KIT DIGITAL	Firmado	27/10/2025 12:55:44
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/gETVwWopDVXyucCZyN4%2B9A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	lulrj01B8PCgkjoEdBYUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	03/11/2025 09:43:55
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/lulrj01B8PCgkjoEdBYUQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Cno5DDtYABoxJMqHh+0tZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	06/11/2025 09:06:10
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/Cno5DDtYABoxJMqHh%2B0tZA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7QRWZNL5XTXXZJUZXRM43EKU	Fecha	12/11/2025 09:06:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QRWZNL5XTXXZJUZXRM43EKU	Página	11/12



3. CONCLUSIÓN

Como se puede ver en el análisis realizado sobre los borradores que no llegaron a presentar solicitud, se concluye que sólo tres casos pueden atribuirse a problemas con los sistemas de Red.es:

- La sobrecarga de los sistemas por un alto volumen de conexiones durante la última hora del plazo de presentación, que impiden la presentación a los expedientes con borradores **SOLI/2025/0325/00286582** y **SOLI/2025/0325/00287150**.
- El documento que se incorpora de forma corrupta en un proceso automático desde un sistema externo (DEHÚ), que impide la presentación correcta al solicitante con borrador **SOLI/2025/0325/00285183**.

En el resto de los casos analizados, las causas que llevan a no presentar la solicitud son ajenas al funcionamiento de los sistemas de Red.es.

6

Código Seguro De Verificación	gETVwWopDVXyucCZyN4+9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	VICTOR RODRIGO RAYA - DIRECTOR DE DOMINIOS, SISTEMAS Y KIT DIGITAL	Firmado	27/10/2025 12:55:44
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/gETVwWopDVXyucCZyN4%2B9A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	lulrj01B8PCgkjoEdBYUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Prieto Cuervo - DIRECTOR DE ECONOMÍA DIGITAL	Firmado	03/11/2025 09:43:55
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/lulrj01B8PCgkjoEdBYUQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	Cno5DDtYABoxJMQhH+0tZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	JESÚS HERRERO POZA - DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL	Firmado	06/11/2025 11:39:01
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/Cno5DDtYABoxJMQhH%2B0tZA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7QRWZNL5XTXXZJUZXRM43EKU	Fecha	12/11/2025 09:06:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7QRWZNL5XTXXZJUZXRM43EKU	Página	12/12

